

Entrevista

Carpeta de investigación			
No. de oficio	VG/DCAI/071/5062/2016		
Lugar	SEIDO.		
Fecha	Día	Mes	Año
	26	Mayo	2016
Hora	21:15 hrs.		

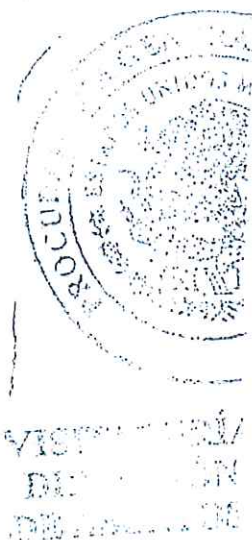
Datos del Investigador Federal (Entrevistador)	
Nombre:	Grado:
Adscripción:	Suboficial

Datos del entrevistado	
Nombre:	Nacionalidad:
Edad:	Sexo:
Ocupación:	Estado civil:
Dirección:	Originario de:

De conformidad con el artículo 132 fracción X y 215 del código nacional de procedimientos penales

Relato de la entrevista
En Relación a los Hechos. manifiesto No recordar la puesta a disposición o la Detención (en día) del imputado [REDACTED] Se han generado diversas oficios, por lo que no recuerdo a que haga referencia ese oficio, sería cuestión de revisar la Averiguación Previa. Con relación a los diligencias que se realizan con los detenidos, son varias al ingreso de estos pueden ser diligencias penales y ministeriales. Al respecto de las oficias de cese de guardia y custodia de un detenido, el encargado de hacer las oficias es el M.P. encargado de la Av. Previa. Manifiesta que no recuerda haber elaborado ningún oficio para el cese de guardia y custodia de [REDACTED] No recuerda ninguna diligencia en específico realizada el 28 de oct. de 2014. En relación al oficio. 9991/2014, donde se solicita el cese de guardia y custodia de [REDACTED] el 28 de octubre de 2014, no recuerda a donde se realizó las diligencias al respecto

- Para solicitar el número de oficio se registra en un libro de oficios donde lleva a cabo la anotación de la Averiguación Preliminar que Ministerio Público la solicita, a donde va dirigido.
- Es un requisito del libro de oficios que se registren los datos indispensables para la solicitud del número de oficio. En ocasiones no se llena al momento pero se realiza posteriormente de acuerdo a lo que se vaya a solicitar.
- Es costumbre de checar la Av. Preliminar para que recuerde que diligencias se practican con el número de oficio 9941/2011.
- Para sacar a un detenido del área de separación y llevar el oficio de guarda y custodia para el cese temporal, dejando copia al personal encargado y acusando el oficio correspondiente.





Observaciones

En específico al número de oficio 9941/2014, no lo recuerdo debido a que son muchos los oficios que se generan.

Por lo tanto referido proporcionaré un informe más detallado al respecto del motivo de esta entrevista, de acuerdo a lo ya solicitado

Nombre y firma del Entrevistador

Nombre y firma del Entrevistado